



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESION
Demandante	Yolima Zoraya Romero Medrano y Otra
Causante	Ana Delia Medrano de Romero
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00530 00
Asunto	Requerimiento parta actora
Fecha de la providencia	Agosto nueve (9) de dos mil dieciséis (2016)

Visto el informe secretarial obrante a folio 111 del C-1, se dispone:

*Requerir a la parte actora remitir a la DIAN la documentación referida en el oficio obrante a folio 97 C-1.

*En acatamiento a lo manifestado por la DIAN en el referido oficio no se continuará con el proceso hasta que se dé cumplimiento a lo allí indicado.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del

303. 10 AGO 2016

LEONARDO BERMUDEZ
Secretario